



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00275327-UNC-ME#FO -Becas estudiantiles Actividades de prevención y seguimiento del COVID-19

---

VISTO:

La RD-2022-517-E-UNC-DEC#FO a través de la cual se prorrogan las designaciones de las becas para la realización de Actividades de Prevención y Seguimiento del COVID-19; y

CONSIDERANDO:

Que por un error humano la resolución mencionada no contiene embebido el archivo con el Anexo mencionado en su Artículo 1º;

Que es necesario subsanar dicho error aclarando cuál es el Anexo al que refiere dicho acto administrativo;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aclarar el Artículo 1º de la resolución RD-2022-517-E-UNC-DEC#FO, en cuanto a que el Anexo al que se hace referencia en el mismo, se corresponde con Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

